



**COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
27 DE JULIO DE 2021**

**CONSTANCIA DE IMPOSIBILIDAD PARA SESIONAR POR FALTA DE QUÓRUM
LEGAL PARA EL DESAHOGO DE LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021.**

El suscrito Victor Hugo Lemus Garcia en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Sustentable, con fundamento en lo establecido en los artículos 111 fracciones I, IX y X, 112 y 116 primer párrafo, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, procedo a levantar la presente acta circunstanciada a efecto de hacer constar la imposibilidad de sesionar por parte de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

Siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 27 veintisiete de julio de 2021 dos mil veintiuno, en el salón anexo a cabildo ubicado en el interior de este Palacio Municipal, lugar señalado en el oficio convocatorio CEPDUS-11-2021 para que tuviera verificativo el desahogo de la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia en mención, se da cuenta de la presencia de la regidora María Andrea Medrano Ortega y de los regidores Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y de Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, presidenta y vocales respectivamente de dicha comisión, así como del regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra como vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal que estaba convocada como coadyuvante; adicionalmente se da cuenta de los justificantes de inasistencia por parte de las y los regidores: Eva Araceli Avilés Álvarez oficio REG/EAA/034/2021, Claudia Delgadillo González oficio CDG/445/2021, Rosalío Arredondo Chávez oficio REG/RAC/035/2021, José de Jesús Hernández Barbosa oficio JJHB/0067/2021, Verónica Gabriela Flores Pérez oficio VGFP/036/07/2021, Gloria Carranza González oficio REGGCG/69/2021, Miguel Zarate Hernández oficio MZH/135/2021 y Beno Albarrán Corona oficio BAC/220/2021.

En virtud de lo anterior se hace constar la falta de quórum legal para sesionar y se concluye en citar a una sesión posterior.



ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 27 de julio de 2021

Victor Hugo Lemus Garcia

Secretario Técnico de la comisión Edilicia de
Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

La presente pagina 2 de 2 corresponde al Acta de Imposibilidad para sesionar por la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable del día martes 27 de julio de 2021, ante la falta de quorum conforme a lo dispuesto en el artículo 116 párrafo primero del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.